

2.º grado: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

SEMANA 8

TEMA: LAS Y LOS ADOLESCENTES PARTICIPAMOS COMO CIUDADANAS Y CIUDADANOS

¿QUÉ HAREMOS?

Preservar la salud de todas las peruanas y todos los peruanos es el derecho más importante en estos momentos frente a la pandemia del COVID-19. Es un asunto que no solo corresponde al Estado sino a toda la ciudadanía; por eso, como vigilantes ciudadanas/os debemos reflexionar sobre cómo deberíamos actuar frente a esta difícil situación.



- (según la plataforma APRENDO EN CASA Tienes 40 minutos para trabajar cada actividad. ¿Preparada/o? - pero no olvides leer las indicaciones de la página 01 del presente módulo
- Si tienes alguna dificultad, solicita el apoyo de un familiar y de tu DOCENTE

Actividad - DIA 1

Analizamos y reflexionamos sobre la participación ciudadana de las y los adolescentes

En la primera actividad, analizarás y reflexionarás sobre la participación ciudadana de las y los adolescentes.

Desde tu rol de vigilante ciudadana/o ¡Infórmate y reflexiona!

Te invito a leer el siguiente texto extraído de "Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 2 con los siguientes temas

- "La participación ciudadana", página 202.
- "El proyecto participativo", página 205.
- "Necesitamos un cambio", páginas 206, 208 y 209.

Es importante que durante la lectura identifiques y anotes las ideas principales



La participación ciudadana

¿Cómo
logramos
participar?

La participación ciudadana es un derecho y, al mismo tiempo, es una oportunidad. En ese sentido, la participación ciudadana es la actividad por medio de la cual las y los ciudadanos, respetando el Estado de derecho, buscan incidir en las decisiones y procesos relacionados con asuntos públicos. El objetivo de tal incidencia es contribuir al desarrollo de una convivencia efectivamente democrática. Ahora bien, hay distintas formas de participar como ciudadanía; una fundamental es la búsqueda del diálogo y la concertación, pero otras pueden ser el cuestionamiento público y la denuncia (frente a un acto de corrupción, por ejemplo).

Expresemos nuestro interés por solucionar los problemas que nos aquejan y promovamos espacios de diálogo y deliberación en la ciudadanía, para comprender los problemas y buscar soluciones. Por ejemplo:

Problemas	Incremento de casos de dengue Contaminación del aire Incremento de casos de robo
Posible solución	Campaña de vacunación Proyecto de arborización Más policías/serenazgo/rondas

En consecuencia, la participación ciudadana exige que nos interese en los problemas públicos y busquemos comprenderlos a profundidad. Esto implica informarse sobre ellos, pero también analizarlos para entender su complejidad: sus causas, consecuencias, así como las posibilidades de las que disponemos para proponer soluciones. Requiere, también, generar espacios de deliberación para elaborar posibles soluciones a través del diálogo con otras/os ciudadanas/os. Por último, es necesario pensar cómo comunicar nuestras propuestas a las autoridades buscando canales adecuados.

La institución educativa es un espacio de convivencia donde también se desarrolla la participación ciudadana. Las y los estudiantes pueden aportar a la mejora de la convivencia de la institución educativa, así como a la solución a problemas que involucran la comunidad más cercana o el país, o también a problemas globales como el cuidado del medio ambiente. De esta forma, como cualquier ciudadana o ciudadano, pueden deliberar sobre problemas comunes y plantear alternativas de solución. Resulta esencial también pensar las posibilidades que tenemos como estudiantes para aportar en estos asuntos.





Proyecto participativo

El proyecto participativo es una forma de participación estudiantil. Es una estrategia propuesta para ayudar a las y los estudiantes a desarrollarse como ciudadanas y ciudadanos agentes de cambio.

Este tipo de proyecto busca que las y los estudiantes comprendan a profundidad los problemas que pueden afectar nuestra convivencia a nivel local, regional o nacional; pero también exige que reflexionen sobre las posibilidades y limitaciones que tienen como estudiantes para actuar sobre ellos.

Para llevar a cabo un proyecto participativo, se requiere realizar cinco pasos



Necesitamos un cambio

Los y las adolescentes tienen el derecho y el deber de proponer o generar soluciones frente a los problemas de su entorno. Esto quiere decir que pueden asumir una actitud más constructiva y participar activamente en diferentes acciones que les permitan alcanzar los cambios que crean convenientes.

Los problemas que los y las adolescentes pueden contribuir a solucionar son de interés colectivo, o sea, son asuntos públicos que se presentan en la institución educativa o en la comunidad. Para enfrentar estos problemas o asuntos públicos, es necesario que se organicen para superarlos y lograr el bien común.



¿SABÍAS QUE...?

En una encuesta realizada en el 2018 por Datum, se advierte a la inseguridad como el principal problema de Arequipa. Luego el tráfico vehicular, corrupción de autoridades y funcionarios. En menor porcentaje vienen el desempleo, la falta de servicios básicos, entre otros problemas.

206

¿Qué es un asunto público?

Un asunto público es todo problema, hecho o acción que influye o afecta nuestra convivencia democrática, el bienestar colectivo y los derechos de las personas.

Debemos considerar que un asunto a mejorar es público cuando afecta o influye en las condiciones de la convivencia democrática en una comunidad. En ese sentido, involucra a todas y todos los que vivimos dentro de ella. Por ello, la situación en la que se violentan los derechos de una persona (por ejemplo, una mujer agredida por otra persona) constituye un asunto público.

Un asunto público puede afectar de manera diferente a cada integrante de una sociedad o comunidad, por lo que cada cual debe asumir diferentes responsabilidades para abordar o dar soluciones al mismo. A los actores involucrados en el asunto público se les llama *actores sociales*: estudiantes, Municipio Escolar, Apafa, docentes, autoridades (alcalde/sa, presidente/a comunal), instituciones públicas (municipalidad, UGEL, centros de salud, etc.), sociedad civil (las ONG, empresas, iglesias).



TODOS JUNTOS SOMOS EL CAMBIO



Descubre cómo ingresando a:
www.minedu.gob.pe/ideasenaccion



¿Cómo podemos abordar los asuntos públicos?

Hay muchas formas de abordar los asuntos públicos. A continuación, te mostraremos una forma de aportar a la solución de los mismos: el proyecto participativo.

¿Qué es un proyecto participativo?

Comprende un conjunto de acciones planificadas e implementadas por un grupo o conjunto de personas que buscan plantear soluciones a los asuntos públicos que los afectan o son de su interés. Los proyectos participativos se caracterizan por proporcionar a todos los integrantes de un grupo los espacios para una intervención activa en las decisiones y acciones. De esa forma, contribuyen a promover y construir una ciudadanía democrática, al facilitar la formación de alianzas entre los diferentes actores sociales a fin de lograr el bien común.

Paso 1

Identificar y seleccionar el asunto público

Consiste en reconocer hechos, acciones y situaciones que afectan la convivencia democrática y los derechos de las personas en los diferentes contextos en los que vivimos: barrio, institución educativa o comunidad. Presentamos el siguiente cuadro que te ayudará a identificar asuntos públicos en el contexto en el que vives:

Asuntos públicos relacionados con las vivencias de niñas, niños y adolescentes

- Estereotipos sobre las y los adolescentes
- Discriminación por género, etnia, rasgos físicos, ciclo vital, entre otros
- Violencia sexual y familiar
- Trabajo adolescente: riesgos y beneficios
- Trabajo infantil
- El uso de la tecnología, la Internet y las redes sociales

Asuntos públicos relacionados con la cultura escolar

- Maltrato en la institución educativa
- Violencia entre pares
- Participación y organización estudiantil en la institución educativa
- Construcción de normas y acuerdos en la institución educativa
- Derechos de niñas, niños y adolescentes
- Convivencia en la institución educativa

Asuntos públicos relacionados con la vida local, regional y nacional

- Derechos de niñas, niños y adolescentes
- Gestión del riesgo de desastres
- Cuidado ambiental
- La trata de personas
- Educación en seguridad vial
- Seguridad ciudadana

Es importante tener en cuenta que estos asuntos públicos no son los únicos: son sugerencias para ayudarte en tu trabajo. Podrías identificar otros en el contexto en el que vives.

Una vez identificados los asuntos públicos, se debe seleccionar aquel que se considera posible de resolver y urgente solucionar. Esto permitirá priorizarlos y definir el asunto que se trabajará.





Paso 2

Indagar y sistematizar la información

Este paso es la base del proceso de diseño de nuestro proyecto participativo. Individualmente, es necesario recolectar información a través de Internet o preguntar a las y los docentes o padres de familia sobre el asunto público elegido y que sea objeto de nuestra preocupación. Para este paso puedes usar herramientas como entrevistas, encuestas, grupos focales, entre otros.

Paso 3

Diseñar el proyecto participativo

Esta fase consiste en planificar las acciones que serán parte del proyecto participativo. El diseño del proyecto debe incluir todos los recursos requeridos para implementar la propuesta. Asimismo, estos deben estar relacionados con los objetivos propuestos, como, por ejemplo, la elaboración de una lista detallada de las acciones que debe realizar cada miembro del equipo y los actores que pueden ayudarnos a enfrentar la situación, un cronograma de acciones y los resultados que se espera de cada acción. Lo descrito debe plasmarse en un documento que puede constar de un título, sumilla, justificación, objetivos, plan de actividades, beneficiarios, cronograma, plan de comunicación y presupuesto.

Título. Debe evidenciar lo fundamental del proyecto.

Sumilla. Es un resumen que presenta los datos más relevantes del proyecto. En ella, deben explicar la finalidad del proyecto, los objetivos y resultados esperados, etcétera.

Justificación. Consiste en identificar y presentar el problema que se quiere solucionar y los derechos que están siendo vulnerados.

Los objetivos. Son los cambios que queremos lograr. Por ejemplo:

Objetivo N.º 1. Promover e incentivar buenos hábitos de reciclaje y separación de residuos.

Los beneficiarios. Podemos mencionar a las personas, grupos o instituciones que se beneficiarán con el proyecto.

Plan de actividades. Para que los objetivos se logren, debemos describir las actividades que se van a realizar por cada objetivo, y determinar los resultados que esperamos para implementar el proyecto.



A partir de lo leído responde lo siguiente:

- ↓ ¿En qué consiste la participación ciudadana?
- ↓ ¿Qué implica comprender los problemas a profundidad?
¿Por qué es importante?
- ↓ ¿En qué consiste un proyecto participativo?
- ↓ Conversa con tus familiares sobre su experiencia en espacios públicos:
 - ¿Qué cambios deben darse para que las y los adolescentes puedan participar más activamente en la solución de problemas de su localidad?
 - ¿Qué problemas de tu localidad has identificado donde las y los adolescentes puedan participar en su solución?
 - ¿Qué propuestas de solución proponen?

Anota o registra tus respuestas. Luego, colócalas en tu portafolio. Estos insumos te ayudarán para realizar la siguiente actividad.



Actividad - DIA 5

Elaboramos propuestas para fortalecer la democracia y ejercer con responsabilidad nuestra ciudadanía en relación con los espacios públicos

En la segunda actividad, tu reto será elaborar propuestas para fortalecer la democracia y ejercer con responsabilidad tu ciudadanía en relación con los espacios públicos.

¡Asume tu rol como vigilante ciudadana/o! y DESARROLLA LO SIGUIENTE

- ↓ Convoca a tu familia y establece un tiempo para que puedan deliberar sobre la siguiente situación:
“Vas al mercado de tu localidad a comprar víveres para tu familia que deben durar toda la semana, pero al llegar, te das cuenta de que hay muchas personas aglomeradas haciendo largas colas para comprar productos, algunas llevan mascarillas recogidas en el mentón y no guardan la distancia de 2 metros recomendada como prevención del contagio. Algunos comerciantes se quitan las mascarillas para ofrecer sus productos. ¿Qué opinas de la actitud de esas personas? ¿Cuál es el rol que le corresponde a la población ante esta situación de emergencia?”
- ↓ Para iniciar la deliberación en familia debes tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Dialogar y reflexionar sobre la situación planteada.
 - Plantear diversos puntos de vista, basados en argumentos razonados sobre los derechos y deberes de las ciudadanas y los ciudadanos.
 - Cada quien debe dar a conocer su propia posición, valorando y reflexionando sobre otras posiciones.
 - Buscar en armonía llegar a un acuerdo que esté orientado al bien común.

Ahora tienes un RETO MAYOR

A partir de lo aprendido y reflexionado, escribe un texto argumentativo:

- ↓ Elabora propuestas para que la ciudadanía haga uso adecuado de los espacios públicos en el contexto de la emergencia sanitaria, considerando los derechos y la convivencia democrática; argumenta su importancia, luego, puedes publicarlas por los medios a tu alcance, por ejemplo, en redes sociales



Recuerda: ¡Sé creativa/o y organiza los productos utilizando el material que tengas a tu alcance! ¡No te olvides de guardar tu producción en el portafolio!

¡Tú eres valiosa/o!

Las y los adolescentes participamos como ciudadanas y ciudadanos

EDUCACIÓN SECUNDARIA
2.º grado: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

Evalúo mis aprendizajes

Utiliza la siguiente lista de cotejo para valorar el texto argumentativo que redactaste y ver cómo va el desarrollo de tu competencia "Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común". ¡Te servirá para que sigas mejorando!



Marca X en el recuadro que corresponde a:



Si consideras que **no** lo lograste.



Si consideras que **sí** lo lograste.

En mis propuestas			
1	Tengo en cuenta los derechos y deberes ciudadanos.		
2	Sustento mis propuestas con argumentos basados en hechos de la realidad (noticias, comunicados, etc.).		
3	Sustento mis propuestas tomando en cuenta el bien común, el valor de la solidaridad y los derechos de las personas.		
4	Propongo acciones orientadas a que la ciudadanía cumpla con sus deberes para contribuir con el bien común y garantizar el buen uso de los espacios públicos.		
5	Contribuyo al logro de una convivencia democrática.		
6	Incluyo las reflexiones compartidas con mis familiares durante las distintas actividades de las guías trabajadas.		

ME DESPIDO DE USTEDES QUE DIOS LES BENDIGA !!!